

## ACTA No. 02-PE-LICO-GADPP-2-2019

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a las 15H00 del viernes 15 de noviembre de 2019, en las oficinas de la Dirección de Gestión de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, se reúne la Comisión Técnica designada a través del memorando N° 1759-CRPC-19 de 31 de octubre de 2019, conformada por: el economista Juan Pablo Jaramillo, Presidente de la Comisión Técnica; ingeniero Edwin Herrera, Titular del área requirente e ingeniera María Fernanda Villalba, Profesional afin al objeto de contratación. Intervendrán con voz pero sin voto: el abogado Fredie Vega, Director de Gestión de Sindicatura y la magister Violeta Salazar, Directora de Gestión Financiera, para la revisión de las preguntas y respuestas del proceso de Publicación Especial de Licitación Internacional de Obras No. PE-LICO-GADPP-2-2019, que tiene por objeto la “REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO DE LA AV. ILALO: TRAMO EL TRIÁNGULO EL TINGO, EN LAS PARROQUIAS DE ALANGASÍ Y SAN RAFAEL, CANTONES QUITO Y RUMIÑAHUI, L= 2,63KM”.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Conocimiento de las preguntas efectuadas en el proceso.
3. Realización de aclaraciones en caso de ser necesario.
4. Respuesta a las preguntas formuladas en el proceso
5. Varios.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

#### PUNTO UNO - Constatación del quórum y aprobación del orden del día.-

El Presidente de la Comisión Técnica, constata la comparecencia de los siguientes miembros: ingeniero Edwin Herrera, Titular del área requirente; ingeniera María Fernanda Villalba, Profesional afin al objeto de contratación. Interviene con voz pero sin voto abogado Fredie Vega, Director de Gestión de Sindicatura y la magister Violeta Salazar, Directora de Gestión Financiera, por lo que al haberse constatado el quórum establecido en el artículo 18 del Reglamento General de la LOSNCP, se declara instalada la sesión.

#### PUNTO DOS – Conocimiento de las preguntas efectuadas en el proceso.-

Una vez que se ha revisado el correo electrónico [obrailalo@pichincha.gob.ec](mailto:obrailalo@pichincha.gob.ec), creado por la Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación, para la recepción de las preguntas dentro del proceso PE-LICO-GADPP-2-2019, el secretario certifica que hasta las 11H00 del 14 de noviembre del 2019, se recibieron 3 (tres) preguntas, las mismas que fueron puestas en conocimiento de los miembros de la Comisión Técnica.

#### PUNTO TRES - Realización de aclaraciones en caso de ser necesario

Dentro de este proceso de contratación, no será necesario realizar ninguna aclaración, en consecuencia el Presidente de la Comisión Técnica, solicita tratar el siguiente punto del orden del día.

#### PUNTO CUATRO - Respuestas a las preguntas formuladas en el proceso.-

De conformidad con lo estipulado en las CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS, SECCION I, numeral 1.6. Preguntas, respuestas y aclaraciones del pliego aprobado por CAF y con base al cronograma elaborado para el presente



proceso de contratación, se procede a contestar las preguntas formuladas a través del correo electrónico [obrailalo@pichincha.gob.ec](mailto:obrailalo@pichincha.gob.ec), de la siguiente manera:

**Pregunta 1.**

¿Puede ser el contratista el Superintendente de obra?

**Respuesta:**

Sí, el contratista puede ser el Superintendente de obra, para lo cual deberá cumplir con lo solicitado para ese cargo, acorde a lo solicitado en los Términos de Referencia y Pliegos de dicho proyecto de construcción.

**Pregunta 2.**

- En la Experiencia del Personal Técnico se solicita un ingeniero civil geotécnico. La pregunta es: "Geotécnico" se refiere a experiencia en obras, o a títulos universitarios a más del de ingeniero civil?

- De igual forma para el Personal Técnico se solicita un ingeniero civil hidráulico. La denominación hidráulico se refiere a título universitario o a experiencia en obras; ya que en lo que se refiere a ingenieros civiles existen muchos profesionales graduados como ing. civil en general y no con una denominación de especialidad en el título universitario?

- Para la función de ingeniero ambiental, biólogo o especialidad afín. Se puede presentar un ingeniero químico con un masterado en ciencias ambientales con énfasis en gerencia y auditoría ambiental. Si o No?

**Respuesta:**

- Para el perfil del profesional designado como Geotécnico, se deberá presentar un ingeniero civil con experiencia en Geotecnia, acorde a lo solicitado en los Términos de Referencia y Pliegos.

- Para el perfil del profesional designado como Ingeniero Civil Hidráulico, se deberá presentar un ingeniero civil con experiencia Hidráulica, acorde a lo solicitado en los Términos de Referencia y Pliegos.

- Conforme a lo señalado, y acorde a la definición de profesional afín, sí es posible presentar un Ingeniero químico, con una especialidad en materia ambiental, considerando que dicho profesional deberá cumplir con lo solicitado en los Términos de Referencia y pliegos.

**Pregunta 3.**

- ¿En qué lugar están ubicados los botaderos de material de excavación y fresado que se consideraron para este proceso?

- Dónde se estiman ubicar los 839 metros de rejilla de H.F con dimensiones 100x80x6 cm., ya que los planos adjuntos al proceso no permiten visualizar esto. Por tal motivo podrían adjuntar los archivos de los planos con una buena resolución.

**Respuesta:**

- La distancia considerada para el material de excavación y material fresado es de 10 km desde el punto de equilibrio del proyecto.

- La ubicación de las rejillas de acero están indicadas en los planos de drenaje y subdrenaje, mismo que han sido cargados en la página del GAD Provincial.

**PUNTO CINCO – Varios.**

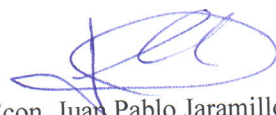
No existiendo asuntos adicionales, siendo las 16H00, sin tener más que tratar, el Presidente de la Comisión Técnica declara terminada la sesión, y solicita al Secretario se publique el acta en la



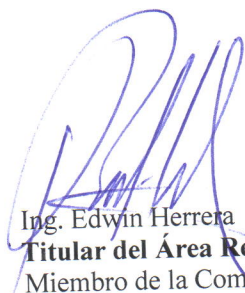
página web institucional con la finalidad de dar a conocer a los oferentes las respuestas y aclaraciones realizadas a los pliegos de la contratación.

Para constancia de lo actuado firman conjuntamente a continuación:

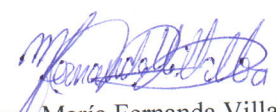
**Miembros de la Comisión Técnica:**



Econ. Juan Pablo Jaramillo  
**Presidente de la Comisión Técnica**



Ing. Edwin Herrera  
**Titular del Área Requirente**  
Miembro de la Comisión Técnica




Ing. María Fernanda Villalba  
**Profesional afin al objeto de la contratación**  
Miembro de la Comisión Técnica

**Miembros con voz y sin voto:**



Abg. Fredie Vega  
**Director Gestión de Sindicatura**



Msc. Violeta Salazar  
**Directora Gestión Financiera**

**Lo Certifico:**

El secretario del proceso deja constancia que el contenido de la presente acta fue realizada de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de los miembros de la Comisión.



Hugo Hidalgo Ayala  
**SECRETARIO**